

CONSEJO DE GOBIERNO

4 de febrero
2026

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

Aprobada la convocatoria del Fondo de Transición Justa 2026 con un presupuesto de 15 millones de euros

Las empresas podrán presentar sus proyectos en un plazo de 3 meses desde la publicación en el Boletín Oficial de Aragón

El Consejo de Gobierno extraordinario ha aprobado esta mañana la nueva convocatoria del Fondo de Transición Justa 2026 con un presupuesto de 15 millones de euros. Como en anteriores ediciones de la convocatoria, el fondo va destinado a pymes y personas jurídicas situadas en la provincia de Teruel. Podrán presentar sus proyectos en el plazo de tres meses desde la publicación de la orden en el Boletín Oficial de Aragón. Las ayudas se concederán por concurrencia competitiva.

El programa, gestionado por el Instituto Aragonés de Fomento, mantiene las cinco líneas de ayudas de anteriores ediciones

- **Digitalización de pymes:** comercio electrónico, innovación digital, TIC, ciberemprendimiento, startups tecnológicas. Dotación de 1,5 millones de euros

- **Desarrollo empresarial e internacionalización:** inversiones productivas, expansión, nuevos mercados, innovación, competitividad. Dotación de 8 millones de euros

- Eficiencia energética: renovación de maquinaria, iluminación eficiente, climatización, energías renovables, gestión energética. Dotación de 2,5 millones de euros
- Sistemas de energía inteligentes y almacenamiento: monitorización, IoT, redes inteligentes, microrredes, almacenamiento energético. Dotación de 0,5 millones de euros
- Economía circular: reciclado, reutilización, valorización de residuos y reducción del consumo de materias primas. Dotación de 2,5 millones de euros

Las cantidades asignadas a cada línea se pueden modificar si hay excedentes en alguna de ellas.

Convocatorias 2024 y 2025

En las dos primeras ediciones, el Fondo Transición Justa ha concedido 249 ayudas a casi 200 empresas de la provincia de Teruel que han permitido movilizar 34.2 millones de euros en ayudas que han inducido unas inversiones de unos 91 millones de euros y la creación de 260 empleos.

La convocatoria de la segunda edición de “Lanza Teruel”, tendrá un presupuesto de 13 millones de euros

Está concebido como un instrumento estratégico para la atracción de inversión y la creación de empleo en la provincia de Teruel, y se enmarcan en los fondos del FITE

El Consejo de Gobierno Extraordinario ha aprobado la convocatoria del programa Lanza Teruel, con un presupuesto de 13 millones de euros. Lanza Teruel está concebido como un instrumento estratégico para la atracción de inversión y la creación de empleo en la provincia y se enmarca en los fondos del FITE 2025.

Se trata de ayudas a fondo perdido que se adjudicarán por concurrencia competitiva, y que buscan la transformación económica de la provincia. Es la segunda edición de un programa, que se nutre del aumento de fondos del FITE y duplica el presupuesto asignado el año pasado. Las empresas pueden presentar sus proyectos de forma anticipada el día posterior a la publicación de la orden en el Boletín Oficial de Aragón.

6,5 millones en la primera convocatoria

En el primer año, Lanza Teruel repartió 6,5 millones de euros a cuatro empresas para generar hasta 71 empleos en la provincia, gracias a la convocatoria de subvenciones canalizada a través del Instituto Aragonés de

Fomento (IAF). El objetivo primordial es asegurar la continuidad y el crecimiento de las empresas ya presentes en el territorio y posicionar a Teruel como un enclave estratégico y atractivo para nuevas inversiones empresariales.

Esta convocatoria de ayudas se realiza mediante el procedimiento de tramitación anticipada, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón. El otorgamiento de las ayudas se efectuará mediante el régimen de concurrencia competitiva simplificada.

Grandes y medianas empresas de Teruel

Tiene por objeto la concesión de ayudas dirigidas a proyectos de inversión desarrollados por empresas que tengan la consideración de gran empresa y medianas empresas en la provincia de Teruel, con el fin de apoyar su implantación, en el caso de nuevas empresas, y su crecimiento, en el caso las empresas ya establecidas, en la provincia de Teruel, y que realicen nuevas inversiones por un importe igual o superior a una cantidad de 5.000.000 de euros.

El programa se divide en tres líneas de ayuda diferenciadas como son

- Inversión empresarial
- Investigación industrial y desarrollo experimental (I+D+i)
- Eficiencia energética y proyectos de demostración

Visto bueno a las ayudas por 2 millones de euros para instalaciones de innovación y mejora en centros de esquí de la provincia de Teruel

El Consejo de Gobierno Extraordinario ha autorizado la convocatoria de subvenciones para favorecer la inversión en equipamientos e instalaciones vinculadas a la implantación y mantenimiento de sistemas de innovación en estaciones de esquí alpino o de fondo de la provincia de Teruel para el año 2026

El Consejo de Gobierno Extraordinario ha autorizado la convocatoria de ayudas para la inversión en equipamientos e instalaciones vinculadas a la implantación y mantenimiento de sistemas de innovación en estaciones de esquí alpino y de fondo de la provincia de Teruel para el año 2026.

Las ayudas ascienden a 2 millones de euros, con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel (FITE) de la anualidad 2025, y se gestionarán mediante el Instituto Aragonés de Fomento (IAF).

Actuaciones subvencionables

Las actuaciones subvencionables incluyen las de ampliación y renovación de instalaciones destinadas a la producción de nieve, incluidas las balsas de almacenaje de agua, que mejoren la cobertura actual de producción en las

pistas principales de la estación y la eficiencia energética de las instalaciones, así como el resto de condicionantes medioambientales y de sostenibilidad, y, en especial, para la minoración de pérdidas de agua y mayor eficiencia en la gestión de agua.

También se incluye la renovación de maquinaria y de flota de explotación de actividad y vehículos especiales obsoletos con criterios de sostenibilidad, ahorro y mejora de la eficiencia energética, así como la adquisición de nuevo equipamiento destinado a nuevas actividades y nuevos segmentos de usuarios, tanto de invierno como de verano.

Asimismo, las ayudas abarcan la rehabilitación de edificios de servicios existentes, establecimientos de restauración, aparcamientos, accesos, alojamientos de trabajadores y otras infraestructuras destinadas a las personas usuarias de la estación, así como también la ampliación o nueva construcción de edificios de servicios para nuevas actividades de invierno o de verano y nuevos segmentos de usuarios.

Las subvenciones también podrán incluir estudios, auditorías ambientales y trabajos o acciones de sostenibilidad, como por ejemplo la reforestación, la recogida de residuos o el transporte disuasorio de clientes entre estaciones.

El sector de la nieve en Aragón

El sector de la nieve genera más de 200 millones de euros al año en Aragón, y representa una importante contribución al sector turístico, que alcanza un 7% del Producto Interior Bruto de la Comunidad. La repercusión económica no solo alcanza a las propias instalaciones, sino que revierte en hoteles, restaurantes y comercios de la zona. Desde los Pirineos hasta las sierras turolenses, Aragón ofrece un amplio abanico de espacios de nieve en plena naturaleza.

En concreto, el sector de la nieve en Aragón congrega seis estaciones de esquí alpino y ocho espacios nórdicos. El Gobierno de Aragón tiene un especial interés por fomentar y consolidar el sector del turismo de la nieve, al constituir un importante motor económico de los valles en los que se asientan las estaciones, del que dependen la gran mayoría de actividades económicas y negocios del entorno.

Por ello resulta de gran importancia, utilidad pública e interés social, asegurar su mantenimiento y prosperidad, su solvencia y viabilidad empresarial y, también, garantizar el respeto al entorno, la compatibilidad con el medio natural y adaptar su desarrollo a los retos del cambio climático.

La importancia del FITE

Una muestra del interés del Gobierno de Aragón en el marco de las políticas de fomento del sector turístico de la nieve es el Plan Pirineos, que tiene como objetivo dinamizar tanto social como económicamente los valles de las cuatro comarcas más septentrionales de Aragón. Con ese mismo interés, el Fondo de Inversiones de Teruel (FITE) constituye un programa destinado al fomento de la inversión en la provincia de Teruel, a la promoción de su desarrollo económico y a los desequilibrios existente.

Para poder impulsar el sector de la nieve y reducir su dependencia climatológica, el Gobierno de Aragón, a través de la convocatoria de ayudas a las estaciones de esquí aragonesas, tiene interés en contribuir a dar estabilidad al sector de la nieve en Aragón, como manifestación del impulso de políticas de potenciación del sector turístico y el desarrollo de cuantas actividades tiendan a tal fin.

La experiencia en el uso de sistemas de innovación en las estaciones, cada vez más sofisticados y eficaces, ha demostrado un resultado positivo en la estabilidad del sector y en la sostenibilidad ambiental, hasta el punto de convertirse en una de las infraestructuras principales de los dominios esquiables a nivel mundial.

La nueva convocatoria de ayudas para impulsar la inversión productiva en tecnologías limpias tendrá un presupuesto inicial de 4,2 millones de euros

La convocatoria es ampliable hasta los 6 millones en este ejercicio

El Consejo de Gobierno extraordinario ha tomado conocimiento de la nueva convocatoria para fomentar la inversión productiva en tecnologías limpias, Prioridad STEP con un presupuesto inicial de 4,2 millones de euros. Una cantidad que es ampliable hasta los 6 millones cuando lo permita la disponibilidad presupuestaria.

A dicha convocatoria se pueden presentar las empresas establecidas en la comunidad y las ayudas se conceden en régimen de concurrencia competitiva, con un máximo de 500.000 euros por entidad beneficiaria. El objetivo de las ayudas es respaldar inversiones iniciales para el desarrollo o la fabricación de tecnologías fundamentales, o bien para reforzar sus cadenas de suministro. Están especialmente orientadas a sectores como el almacenamiento de energía, la descarbonización industrial, los materiales avanzados, el reciclaje o la economía circular.

El programa, financiado al 100% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, estará vigente de 2025 a 2027 con un presupuesto total de 13,6 millones de euros.

Primera convocatoria

Las ayudas al fomento de inversiones productivas en tecnologías limpias tuvieron su primera convocatoria en 2025 con una inversión total de 4,5 millones de euros. Un programa que tuvo que aumentar su dotación en más de 900.000 euros tras al gran número de peticiones empresariales. En 2025 se beneficiaron de estas ayudas 31 empresas de todo el territorio.

Declarada de interés autonómico la implantación de un complejo avícola en El Pobo, que supondrá 100 millones de inversión

El proyecto generará entre 60 y 80 empleos directos

El Consejo de Gobierno ha aprobado declarar como inversión de interés autonómico el proyecto de implantación de un complejo avícola en el término municipal de El Pobo. Este proyecto supondrá una inversión de 100 millones de euros.

El promotor, Avícola El Pobo, estima que las obras empezarán en 2027 y terminarían en diciembre de 2031, y requerirán una inversión de 100.120.000 euros. Durante la fase de construcción, se prevé una creación de 20 empleos en obra civil y montaje industrial.

Cuando el complejo esté operativo, se prevé una generación de entre 60 y 80 empleos estables, incluyendo personal técnico, operarios, logística, administración y veterinaria. Además, se estima la creación de hasta 100 empleos indirectos.

Explotación aviar a gran escala

El proyecto tiene como objetivo crear una explotación aviar a gran escala, con dos grandes parcelas. En la primera, dedicada a las gallinas ponedoras, se construirán ocho naves para gallinas sueltas en gallinero, con capacidad para un total de 1.471.392 gallinas.

Asimismo, se construirán dos naves de gallinas camperas, que albergarán hasta 66.115 aves en total. En la segunda parcela, dedicada a la recría de pollitas, se construirán 4 naves, con una capacidad total de 720.000 plazas.

Según la memoria presentada, también se construirá un centro de clasificación y envasado de huevos, así como las oficinas del complejo, vestuarios y aseos del personal trabajador.

La declaración de inversión autonómico permitirá acortar a la mitad los plazos administrativos —sin eximir del cumplimiento de la normativa vigente— y refuerza su apuesta por atraer proyectos tratores que generen riqueza, empleo y cohesión territorial.

Convenio de colaboración entre el Gobierno De Aragón y la Universidad de Zaragoza para la implantación del grado de medicina en el Hospital Universitario Obispo Polanco de Teruel

Se trata de otro paso más para que los estudios de Medicina lleguen a Teruel en septiembre de 2026

El Consejo de Gobierno ha autorizado la celebración del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la implantación del grado de Medicina en el Hospital Universitario Obispo Polanco de Teruel. Un convenio que tiene por objeto establecer un marco de colaboración entre el departamento de Sanidad, el departamento de Empleo, Ciencia y Universidades, y la Universidad de Zaragoza para la implantación del grado de medicina en el campus de Teruel, utilizando para ello las instalaciones del Hospital Obispo Polanco de Teruel, en su condición de Hospital Universitario.

Se trata de un paso más para que los estudios de Medicina lleguen a Teruel en septiembre de 2026, reforzando así el campus público de la capital turolense. Un nuevo grado que ofertará 45 plazas de nuevo ingreso, en un concepto pionero, dado que los estudios estarán integrados dentro del propio Hospital Universitario Obispo Polanco, facilitando así la movilidad docente y el contacto de los alumnos con la realidad sanitaria del día a día.

Un convenio en que los tres firmantes adquieren los siguientes compromisos. Por parte del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón: Habilitar un espacio específico dentro del nuevo edificio del Hospital

Obispo Polanco de Teruel para el desarrollo de actividades docentes e investigadoras vinculadas al Grado; garantizar la disponibilidad de los recursos materiales y técnicos necesarios para permitir la actividad académica e investigadora universitaria en el hospital; coordinar, junto con el Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades, las actuaciones necesarias para integrar la actividad sanitaria y universitaria en el centro hospitalario y favorecer la participación del personal sanitario en actividades docentes.

Por parte del Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón: Garantizar e impulsar, en coordinación con el resto de las partes, la planificación académica, administrativa y presupuestaria necesarias para la implantación del Grado y apoyar el desarrollo de actuaciones orientadas a la mejora de la calidad docente e investigadora en el Hospital Obispo Polanco como hospital universitario.

Por parte de la Universidad de Zaragoza: Coordinar el diseño y planificación académica del Grado en Medicina en el campus de Teruel; asegurar la adecuada asignación del personal docente e investigador, así como la programación de prácticas clínicas en el Hospital Obispo Polanco, colaborar con los departamentos del Gobierno de Aragón en la planificación y validación del proyecto de habilitación de espacios docentes e investigadores en el Hospital, dotar el espacio habilitado en el Hospital Obispo Polanco de Teruel del equipamiento necesario para el desarrollo de la actividad docente.

Así mismo, el convenio establece una Comisión Mixta de Seguimiento integrada por representantes de los departamentos firmantes. Cualquier decisión relativa a las infraestructuras, ubicación, funcionalidad y equipamiento del espacio dedicado a la implantación del Grado en Medicina en el campus de Teruel de la Universidad de Zaragoza, utilizando para ello las instalaciones del Hospital Universitario Obispo Polanco de Teruel deberá ser sometida a dicha Comisión de seguimiento.

Con la implantación del grado de Medicina en Teruel el próximo septiembre, por primera vez en Aragón se podrán cursar estos estudios en los campus públicos de las tres provincias. La Universidad de Zaragoza ofertará un total de 310 plazas de nuevo ingreso en una apuesta clara por el refuerzo de los grados sanitarios, tan necesarios hoy en día ante la falta de profesionales.